

DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

ТОМО І	Cd. Victoria, Tam. a 9 de agosto de 2013.	No. 172
10.00	od. Violona, ram. a o do agosto do 2010.	110. 172

ÍNDICE

Sesión de Junta Previa del 9 de agosto de 2013. Presidencia: Dip. Héctor Martín Canales González

•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día	1
•	Elección de la Mesa Directiva	1
•	Clausura de la Sesión.	2

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara Dip. Alejandro Ceniceros Martínez Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto Dip. Humberto Rangel Vallejo Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez

Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

Dip. Rosa María Alvarado Monroy

Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo

Dip. Jorge Luis Camorlinga Guerra

Dip. Héctor Martín Canales González

Dip. Griselda Carrillo Reyes

Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo

Dip. Paloma González Carrasco

Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas

Dip. Honoria Mar Vargas

Dip. José Antonio Marín Flores

Dip. José Antonio Martínez Torres

Dip. Rosa María Muela Morales

Dip. Abdies Pineda Morín

Dip. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella

Dip. Daniel Sampayo Sánchez

Dip. Juana María Sánchez Astello

Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo

Dip. Carlos Valenzuela Valadez

Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatríz Collado Lara

Coordinadora

Dip. Leonel Cantú Robles

Dip. María Teresa Corral Garza

Dip. José Ramón Gómez Leal

Dip. Rolando González Tejeda

Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz

Dip. Humberto Rangel Vallejo

Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca

Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates

Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador María Elvira Salce Rodríguez Lic. Elizabeth Avalos Lara

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión
- Lectura del Orden del Día.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Buenos días solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto señor Presidente; con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **28** Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados Rosa María Muela Morales, Montserrat Alicia Arcos Velázquez y Rolando González Tejeda, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión de Junta Previa, siendo las once horas con veintinueve minutos, del día 9 de agosto del año 2013.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de Junta Previa. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria. Quinto, Clausura de la Sesión Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado esta Diputación Permanente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ramón Gómez Leal.

Diputado José Ramón Gómez Leal. Honorable Asamblea Legislativa: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados Honoria Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra, como Presidenta, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la presente Sesión Pública Extraordinaria a que ha convocado la Diputación Permanente que funge durante el actual período de receso. Cabe señalar que hago esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para asumir la responsabilidad que entraña la dirección parlamentaria de la Mesa Directiva que habrá de fungir en esta Sesión Pública Extraordinaria. Atentamente Diputado José Ramón Gómez, gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador José Ramón Gómez Leal, propone a los Diputados Honoria Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en la Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Procederemos a realizar el cómputo de la votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado José Ramón Gómez Leal, por 31 votos a favor, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Honoria Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria que se efectuará al término de esta junta previa.

En tal virtud, **expídase** la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en esta Presidencia a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado por esta Diputación Permanente.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se Clausura la presente Sesión de Junta Previa, siendo las once horas, con cuarenta y siete minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados.

Así también, se convoco a los integrantes de la Diputación Permanente a la Sesión de Junta Previa que celebraremos el próximo 10 de agosto del actual, a partir de las 10:30 horas. Muchas gracias.